

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigor: 6/28/2018

EN ESTE AVISO SE DESCRIBE CÓMO SE PODRÍA USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA Y DE SALUD MENTAL SOBRE USTED Y/O SU HIJO, Y CÓMO PUEDE OBTENER USTED ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELO CON CUIDADO.

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, por favor comuníquese con el Director de Mejora Continua de la Calidad de EBAC llamando al (510) 268-3770.

QUIÉN CUMPLIRÁ CON ESTE AVISO

En este aviso se describen las prácticas de East Bay Agency for Children y las de las siguientes personas:

- Cualquier profesional de la atención médica autorizado para introducir información en su historia médica.
- Cualquier financiador condal, estatal o federal autorizado para revisar historias médicas y recibir información sobre nuestras estadísticas de prestación de servicios.
- Todos los departamentos y las unidades de East Bay Agency for Children (EBAC).
- Cualquier miembro de un grupo voluntario al que le permitamos ayudarle mientras se encuentre en East Bay Agency for Children.
- Todos los empleados y el personal de EBAC.

East Bay Agency for Children tiene servicios terapéuticos y educativos, y programas escolares y comunitarios especializados en todo el condado de Alameda. Todas estas entidades, sitios y lugares cumplen con los términos de este aviso. Además, estas entidades, sitios y lugares podrían compartir información médica entre sí para fines de las operaciones de tratamiento, pago o atención médica descritas en este aviso.

East Bay Agency for Children presta estos servicios en una variedad de lugares y ambientes. Toda la atención del cliente es supervisada por proveedores médicos y de salud mental apropiados, y seguida por un equipo de profesionales de la atención de salud mental. Los clínicos asociados de posgrado que estén trabajando para obtener una licencia y los estudiantes de posgrado de otras escuelas de salud mental podrían participar en las evaluaciones y/o la terapia durante la atención de nuestros clientes.

Este aviso se aplica a la información y los registros relacionados su atención médica y de salud mental y/o la de su hijo llevados por East Bay Agency for Children.

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

Nuestro compromiso con respecto a su información médica y de salud mental y/o la de su hijo

EBAC está comprometida a proteger la información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo. Tenemos entendido que la información sobre usted, y los servicios que usted y su hijo reciban en EBAC es personal. Creamos un registro de la atención y los servicios que usted y/o su hijo reciban en EBAC. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales.

En este aviso se le indican las maneras en las que podríamos usar y divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo. En el mismo también se describen sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de su información médica y de salud mental y/o la de su hijo.

Estamos obligados por la ley a hacer lo siguiente:

- Asegurar que su información médica y de salud mental y/o la de su hijo estén protegidas (con ciertas excepciones);
- Darle este aviso en el que se describan nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo; y
- Cumplir con los términos del aviso que esté actualmente en vigor.

Cómo podríamos usar y divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo

En las siguientes secciones se describen diferentes maneras en las que podríamos usar y divulgar su información médica y de salud mental y/o la de su hijo. En el caso de cada categoría de usos o divulgaciones explicaremos lo que queremos decir y daremos algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o las divulgaciones. Sin embargo, todas las maneras en las que se nos permite usar y divulgar la información caerán dentro de una de las siguientes categorías. Parte de la información, tal como cierta información sobre las drogas y el alcohol, la información sobre el VIH y la información de salud mental tiene derecho a restricciones especiales relacionadas con su uso y divulgación. EBAC cumple con todas las leyes estatales y federales aplicables relacionadas con la protección de esta información.

Para el tratamiento. Podríamos usar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo para proporcionales a usted y/o a su hijo tratamiento o servicios médicos y de salud mental. Podríamos divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo a terapeutas, trabajadores sociales, doctores, enfermeras u otros miembros del personal de EBAC que estén involucrados en su atención y/o la de su hijo. También podríamos compartir información médica sobre usted y/o su hijo con otros miembros del personal de EBAC o con

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

proveedores, agencias o instalaciones que no pertenezcan a EBAC para proporcionar o coordinar las diferentes cosas que usted y/o su hijo necesiten, tales como las citas, la obtención de cupos escolares, etc. Por ejemplo, quizás un psiquiatra que lo esté tratando y/o esté tratando a su hijo tenga que saber de ciertos cambios de conducta para que se puedan ajustar los medicamentos. También podríamos divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo a personas fuera de EBAC que podrían estar involucradas en la atención continua después de que usted y/o su hijo abandonen EBAC, tales como otros proveedores de atención médica, agencias comunitarias y miembros de la familia.

Para el pago. Podríamos usar y divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo para que el tratamiento y los servicios que usted y/o su hijo reciban de EBAC o de otras entidades se puedan facturar y se pueda cobrar el pago. Por ejemplo, quizás tengamos que darle la información de su plan de salud a un hospital si su hijo requiere tratamiento de emergencia. Quizás también informemos a su plan de salud o pagador de salud mental de un tratamiento propuesto para obtener la previa aprobación, o determinar si su pagador o plan de salud cubrirán el tratamiento.

Para las operaciones de atención médica. Podríamos usar y divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo para las operaciones de EBAC. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar la agencia y asegurar que todos nuestros clientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podríamos usar información de salud mental para revisar nuestro tratamiento y servicios, y para evaluar el desempeño de nuestro personal durante su atención y/o la de su hijo. Su información médica y de salud mental y/o la de su hijo también se podrían usar o divulgar para cumplir con la ley y los reglamentos, para las obligaciones contractuales, las reclamaciones del cliente, las quejas o demandas, la contratación de atención médica, los servicios legales, la planificación y el desarrollo de negocios, la gestión y administración de negocios, la suscripción de seguros y otras actividades relacionadas con los seguros, y para operar la agencia. También podríamos divulgar información a terapeutas, clínicos, psiquiatras y otros miembros del personal de la agencia para mejorar la calidad y para fines educativos. Podríamos eliminar la información que lo identifique y/o identifique a su hijo de este conjunto de información médica o de salud mental para que otros puedan usarla para estudiar la prestación de atención de salud mental sin conocer su identidad.

Recordatorios de citas. Podríamos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted y/o su hijo para recordarles que tienen una cita para el tratamiento.

Alternativas de tratamiento. Podríamos usar y divulgar información médica o de salud mental para informarle de posibles opciones o alternativas de tratamiento que podrían ser de interés para usted y su hijo, o para recomendárselas.

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

Beneficios y servicios relacionados con la salud. Podríamos usar y divulgar información médica o de salud mental para informarle de nuestros servicios que podrían ser de interés para usted y su hijo.

Actividades para recaudar fondos. En raras circunstancias, podríamos usar información sobre usted para comunicarnos con usted en un esfuerzo para respaldar a EBAC y sus operaciones. Si usted no desea que East Bay Agency for Children se comunice con usted en el caso de los esfuerzos para recaudar fondos, puede notificarnos por escrito a **Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610.**

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podríamos usar y divulgar información médica sobre usted para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación podría involucrar la comparación de la salud y recuperación de todos los clientes que recibieron un medicamento con las de los que recibieron otro para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial de aprobación. Durante este proceso se evalúa un proyecto propuesto de investigación y su uso de información médica, tratando de equilibrar las necesidades de investigación con la necesidad de privacidad de la información médica de los clientes. Antes de usar o divulgar información médica para la investigación, el proyecto habrá sido aprobado a través de este proceso de aprobación de la investigación. Se obtendrá la autorización por escrito antes de que su hijo o familia participen en un programa que forme parte de un proyecto de investigación.

Individuos involucrados en la atención, o el pago de su atención y la de su hijo. No divulgaremos información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo a un amigo o miembro de la familia sin su previo consentimiento por escrito.

Además, podríamos divulgar información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo a una entidad que ayude durante un esfuerzo de ayuda humanitaria en caso de un desastre para que se pueda notificar a la familia de su hijo de su condición, estado y ubicación.

Conforme lo exija la ley. Divulgaremos información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo cuando lo exija la ley federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad. Podríamos usar y divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo cuando sea necesario para prevenir o reducir una amenaza grave e inminente para su salud y seguridad y/o las de su hijo, o la salud y seguridad de otros clientes, el público u otra persona. Cualquier divulgación sería a alguien capaz de ayudar a detener o reducir la amenaza.

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

SITUACIONES ESPECIALES

Divulgaciones cuando no estemos obligados a darle la oportunidad de aceptar u objetar

Además de las situaciones de arriba, la ley nos permite compartir su información médica sin obtener primero su permiso. Estas situaciones se describen a continuación.

Sospecha de maltrato o abandono. Divulgaremos su información médica a las agencias apropiadas si es pertinente para una sospecha de maltrato o abandono infantil, y se cree que la divulgación es necesaria para evitar daños graves a usted, su hijo u otras personas.

Fugitivos. En el caso de un fugitivo, se podría llamar a la policía y darle información sobre el cliente para ayudar a asegurar su regreso a salvo. Esta información podría incluir información del cliente tal como una descripción física, fotografías, el régimen de medicamentos, los nombres de los familiares, y la información de contacto y los antecedentes emocionales/conductuales.

Riesgos para la salud pública. Podríamos divulgar información médica sobre usted y/o su hijo para fines de salud pública. Estos fines generalmente incluyen lo siguiente:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidades.
- Informar de nacimientos y muertes.
- Reportar el maltrato o abandono infantil, y el maltrato o abandono de ancianos y adultos dependientes.
- Notificar a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad, o que podría estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.
- Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un cliente ha sido víctima del maltrato, el abandono o la violencia doméstica, y hacer esta divulgación conforme lo autorice o exija la ley.
- Reportar las reacciones a los medicamentos o los problemas con los productos.
- Notificar a las personas de los retiros de los productos que podrían estar usando.

Actividades de salud mental y supervisión de la salud. Podríamos divulgar información médica y de salud mental a agencias gubernamentales, de licenciamiento, de auditoría y de acreditación, conforme lo autorice o exija la ley.

Demandas y otras acciones legales. En relación con las demandas u otros procedimientos legales, podríamos divulgar información médica y de salud mental sobre usted y/o su hijo como respuesta a una orden judicial o administrativa, o como respuesta a una citación, un pedido de presentación de pruebas, una orden de arresto, una orden de comparecencia u otro proceso legal, o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Cumplimiento de la ley. Si así lo solicitan los cuerpos policiales y conforme lo autorice o exija la ley, podríamos divulgar información médica y de salud mental en los siguientes casos:

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

- Para identificar o localizar a un sospechoso, un fugitivo, un testigo esencial o una persona desaparecida.
- En el caso de una presunta víctima de un delito si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el consentimiento del representante del cliente.
- En el caso de una conducta criminal en EBAC.
- En el caso de una emergencia médica, y para reportar un crimen y proporcionar detalles del crimen, el sospechoso o las víctimas.
- En el caso de una muerte que creamos que pueda ser el resultado de una conducta criminal.
- Como respuesta a una orden judicial, una citación, una orden de arresto, una orden de comparecencia o un proceso similar.

Perito forense, médico forense y directores de pompas fúnebres: Podríamos divulgar información médica a un perito forense o médico forense. Esto podría ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podríamos divulgar información médica sobre los clientes que se encuentren en nuestras instalaciones para ayudar a los directores de pompas fúnebres según sea necesario para cumplir con sus obligaciones.

Actividades de seguridad nacional e inteligencia. Podríamos divulgar información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia y contrainteligencia, y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Para funciones especiales del gobierno. Podríamos usar o divulgar su información médica para ayudar al gobierno en el desempeño de las funciones que se relacionen con usted. Por ejemplo, si usted es miembro de las fuerzas armadas, podríamos compartir su información con las autoridades militares apropiadas. Su información se podría divulgar a programas de compensación de los trabajadores conforme lo permita la ley. Si usted está encarcelado, podríamos divulgar su información a la instalación penitenciaria para ciertos fines de protección, salud y seguridad.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA SALUD MENTAL Y LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y/O SU HIJO

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica y de salud mental que llevamos sobre usted y/o su hijo.

Derecho a inspeccionar y copiar

Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar la información médica y cierta información de salud mental que se pueda usar para tomar decisiones sobre su atención y/o la de su hijo. Por lo general, esto incluye los registros médicos y de facturación, pero podría no incluir

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

cierta información de salud mental. Esto no incluye la información que no haya sido creada por EBAC.

Para inspeccionar y copiar la información médica que se podría usar para tomar decisiones sobre su atención y/o la de su hijo, usted debe enviar su solicitud por escrito a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610. Si usted solicita una copia de la información, podríamos cobrarle un cargo por los costos de copiado, el envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud.

Podríamos rechazar su solicitud de inspección y copia en ciertas circunstancias limitadas. Si se le niega el acceso a la información médica o de salud mental, usted puede solicitar que se revise la negativa. Otro profesional médico o de salud mental licenciado elegido por la agencia revisará su solicitud y la negativa. La persona que realice la revisión no será la persona que rechazó su primera solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

La información de los tratamientos de salud mental está sujeta a leyes diferentes de divulgación en California y las condiciones descritas arriba quizás no apliquen a la información de los tratamientos de salud mental sobre usted y/o su hijo.

Derecho a solicitar una enmienda o un apéndice

Si usted considera que la información médica o cierta información de salud mental que tengamos sobre usted y/o su hijo es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que enmendemos la información. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda siempre y cuando la información sea llevada por o para la agencia. Para solicitar una enmienda, su solicitud se debe hacer por escrito y enviar a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610. Además, usted debe proporcionar una razón que respalde su solicitud.

Podríamos rechazar su solicitud de enmienda si no está por escrito o no incluye una razón para respaldar la solicitud. Además, podríamos rechazar su solicitud si usted nos pide que enmendemos lo siguiente:

- Información que no haya sido creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- Información que no forme parte de la información médica o de salud mental llevada por o para la agencia;
- Información que no forme parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; o
- Información que sea exacta y esté completa.

Incluso si rechazamos su solicitud de enmienda, usted tiene derecho a enviar un apéndice por escrito, que no exceda de las 250 palabras, con respecto a cualquier punto o

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

declaración contenido en su registro que usted considere incompleto o incorrecto. Si usted indica claramente por escrito que desea que el apéndice forme parte de su registro médico o de salud mental y/o el de su hijo, lo adjuntaremos a sus registros y lo incluiremos cada vez que hagamos una divulgación del punto o la declaración que usted considere que está incompleto o es incorrecto.

Derecho a una rendición de cuentas de las divulgaciones

Usted tiene derecho a solicitar una "rendición de cuentas de las divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones que hayamos hecho de la información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo, aparte de nuestros propios usos para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica (como se describan esas funciones arriba), y con otras expectativas de conformidad con la ley.

Para solicitar esta lista de rendición de cuentas de las divulgaciones, usted debe enviar una solicitud por escrito a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610. En su solicitud se debe indicar un período de tiempo que no puede ser mayor de seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. En su solicitud se debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que usted solicite en un período de 12 meses será gratuita. Para las listas adicionales, podríamos cobrarle los costos para proporcionar la lista. Le notificaremos del costo involucrado, y usted podrá optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en cualquier costo.

Derecho a solicitar restricciones

Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en relación con la información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo que usemos o divulguemos para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica. Usted también tiene derecho a solicitar un límite en relación con la información médica que divulguemos sobre usted a alguien que esté involucrado en su atención y/o la de su hijo. Por ejemplo, usted puede pedir que no usemos ni divulguemos información sobre una operación que haya tenido su hijo.

No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si aceptamos, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle a usted y/o a su hijo tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, usted debe enviar su solicitud por escrito a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610. En su solicitud, usted debe indicarnos (1) qué información desea limitar, (2) si desea limitar nuestro uso, nuestra divulgación o ambos, y (3) a quién quiere que se apliquen los límites, por ejemplo, a las divulgaciones a su cónyuge.

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

La información de salud mental está sujeta a leyes diferentes de divulgación en California y las condiciones descritas arriba quizás no apliquen a la información de los tratamientos de salud mental sobre usted y/o su hijo.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre sus asuntos médicos o de salud mental y/o los de su hijo de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede pedir que sólo nos comuniquemos con usted en el trabajo o por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe enviar su solicitud por escrito a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610. No le preguntaremos cuál es la razón de su solicitud. Daremos cabida a todas las solicitudes razonables. En su solicitud se debe especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted.

Derecho a una copia en papel de este aviso

Usted tiene derecho a una copia en papel de este aviso. Usted puede pedirnos que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si usted ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, sigue teniendo derecho a recibir una copia en papel de este aviso.

Para obtener una copia en papel de este aviso, usted puede escribirnos a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610.

Cambios a este aviso: Nos reservamos el derecho a cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho a hacer que el aviso revisado o modificado entre en vigor para la información médica o de salud mental que ya tengamos sobre usted y/o su hijo, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en la agencia. El aviso contendrá la fecha de entrada en vigor en la parte superior de la primera página. Además, cada vez que usted y/o su hijo se registren o sean admitidos en la agencia para recibir tratamiento, les ofreceremos una copia del aviso actual en vigor.

Quejas

Si usted cree que sus derechos de privacidad o los de su hijo han sido violados, puede presentar una queja ante la agencia o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja ante la agencia, todas las quejas se deben enviar por escrito a Continuous Quality Improvement Director, East Bay Agency for Children, 303 Van Buren Avenue, Oakland, CA 94610. Para obtener más información, puede comunicarse con el Director de Mejora Continua de la Calidad llamando al (510) 268-3770.

EAST BAY AGENCY FOR CHILDREN

No se le penalizará por presentar una queja.

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA Y DE SALUD MENTAL

La información médica sólo se usará o divulgará de una manera no cubierta por este aviso o las leyes que se apliquen a nosotros con su permiso por escrito. Si usted nos da permiso para usar o divulgar la información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo, puede revocar ese permiso por escrito en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, no seguiremos usando ni divulgando la información médica o de salud mental sobre usted y/o su hijo por las razones cubiertas por su autorización por escrito. Usted tiene entendido que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso y que conservaremos nuestros registros de la atención proporcionada a usted conforme lo exija la ley.